

José M. Portillo Valdés, *Crisis atlántica. Autonomía e independencia en la crisis de la monarquía hispánica*, Madrid, Fundación Carolina/Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos/Marcial Pons, 2006, 318 p.

*Crisis atlántica* es un libro doblemente osado: no sólo porque pregona una síntesis coherente en estos tiempos de fragmentaria hiperespecialización sino también porque, surgida en medio de un aluvión de estudios sobre el tiempo de las independencias, esa síntesis resulta tan reflexiva como refrescante.

José María Portillo Valdés, profesor de la Universidad del País Vasco y referencia imprescindible en el estudio de la cultura política desde la aparición de su *Revolución de nación. Orígenes de la cultura constitucional en España, 1780-1812* (Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000), presenta en *Crisis atlántica* un sesudo análisis del mundo en crisis de la monarquía hispana a través de la multidimensional y polifónica vía de la nación y del pantanoso problema histórico de la autonomía. Probablemente la hipótesis central que estructura *Crisis atlántica* puede quedar enunciada así: la monarquía hispana sufrió un largo proceso de expansión dentro del cual hubo conquistas, agregaciones y reordenamientos; parte de ese proceso fue, primero, un esfuerzo imperial (con sucesivas etapas a lo largo del siglo XVIII) y, después o quizá concomitantemente, un impulso nacional que al final provocó la crisis política definitiva de la monarquía y su consecuente proceso de desagregación o contracción. Esa "segregación conceptual entre nación y monarquía" (p. 21) es, en buena medida, el *leitmotiv* del estudio de Portillo Valdés.

En una reciente visita a México, Portillo Valdés reconoció en un tono muy orteguiano que la circunstancia es el sujeto histórico; así, *Crisis atlántica* propone entender un proceso histórico que in-

volucra un conjunto de realidades más que de sujetos nacionales preconstruidos. Para explicar la crisis hay que identificar la entidad que entra en crisis: la monarquía hispana, ese conglomerado de coronas, de sociedades, de identidades que buscan sus muchas formas de coexistencia. En definitiva, Portillo Valdés interpreta la crisis de la monarquía como un fenómeno atlántico en el que se ensayaron múltiples inventos políticos y en el que se fijó un constitucionalismo que trascendió y desbordó —en más de un sentido— las murallas gaditanas.

Y por eso mismo digo que la aportación del profesor vasco es tanto reflexiva cuanto refrescante, pues invita a repensar un tiempo histórico libre de las ataduras de las teleologías nacionalistas y unidireccionales y, de muchos modos, recupera la complejidad. Refrescante porque ya era muy necesario regresar al centro del debate un término que había sido relativamente aceptado pero nunca problematizado y que había resuelto con mayor o menor fortuna historiográfica una enmarañada cultura política: la autonomía. Si bien es cierto que el autor reconoce la deuda con la interpretación de Jaime Rodríguez, el fenómeno de la autonomía adquiere en *Crisis atlántica* ropajes innovadores, como ya veremos.

En términos generales, Portillo Valdés supone que la crisis de la monarquía ocasionada por la invasión napoleónica y la consecuente acefalía política significó para muchos la oportunidad de transformar un *imperio en nación*. Para explicar ese esfuerzo relativamente frustrado, el autor reconsidera tres aspectos: las contribuciones del primer constitucionalismo hispano al liberalismo euroamericano, la conflictiva tensión entre autonomía e independencia y la disputa y asunción de la soberanía en los territorios hispanos. “Asumo [escribe Portillo Valdés] que la concreción de formas diversas de identidad de nación en el mundo hispano fue, por tanto, un fenómeno estrechamente dependiente de la relación entre liberalismo y autonomía, marcando de manera rotunda la evolución del tránsito de la monarquía hispánica a los Estados y las repúblicas resultantes de su *big bang* [p. 24].” De esta forma el énfasis se coloca en una crisis materializada en una lucha originalmente planteada contra el extranjero (el invasor francés) que se convierte en una lucha contra el despotismo interior, es decir, en un conflicto discursivo —aunque no sólo— entre la nación, los poderes constituidos y el

conjunto de los territorios. A partir de entonces (1808-1812) Portillo Valdés detecta que la revolución es protagonizada por un nuevo sujeto político: la *nación española*. Para el autor el proceso histórico desembocó en la explosión de las repúblicas debido precisamente a la incapacidad del primer liberalismo hispano de comprender la autonomía como un fenómeno político integral, esa ceguera que impidió reconocer la viabilidad del “sueño criollo”: compartir nación y monarquía con España sobre la base de la autonomía y la igualdad representativa.

En esta misma medida es necesario apuntar que *Crisis atlántica* estudia esencialmente el que se ha dado en llamar “discurso criollo” (no necesaria ni exclusivamente americano) y los meandros de la cultura política que éste ha gestado trabajosamente. El libro en cuestión no es, por tanto, un estudio de las guerras, de los sujetos colectivos o de las transformaciones institucionales —por poner tres casos— sino más bien, insisto, un nuevo viraje sobre las acciones simbólicas de un grupo reducido de actores políticos y la forma en la que éstos articularon, negociaron e impusieron sus demandas públicas.

*Crisis atlántica* se estructura en cuatro grandes apartados; el primero de ellos, “La federación negada”, expone la pretensión liberal peninsular de transformar todo el cuerpo político de la monarquía hispana en una nación —la nación española— a través de una Constitución que la mantuviera cohesionada. Pero ese intento además de fracasar excluyó a América. Para Portillo Valdés está claro que es hasta después de 1808 cuando se definió por primera vez como nación aquello que vulgarmente se conocía como imperio; fue hasta entonces que se asumió una identidad nacional que se creía compartida por ese imperio precedente. El problema fue justamente América, pues si bien es cierto que desde finales del siglo XVIII se venían ensayando reformas urgentes en la estructura de la monarquía, todo el debate había girado en torno de una sola nación española a la cual lo americano le resultaba ajeno. La historia de América se consideró, entonces y por tradición, subsidiaria de la cultura europea. Así, cuando se comenzaron a dar —muy a tropezones— los primeros pasos en la construcción *nacional* y constitucional de la monarquía (marzo de 1808 a septiembre de 1810) América fue ignorada. Esos momentos previos a Cádiz e

incluso los debates ya ocurridos en Cádiz fueron, en la mirada de Portillo Valdés, la coyuntura precisa en que se negó en definitiva la posibilidad de una genuina federación hispana respetuosa de los territorios y sus soberanías. Bajo esta óptica, la nación española que floreció bajo el cobijo constitucional gaditano fue un fenómeno muy diferenciado de la monarquía y estrictamente europeo en el que prevaleció la concepción patrimonialista de lo americano.

Por su parte, la intelectualidad criolla había comenzado a recuperar (o inventar) sus propias constituciones históricas “europeizando” su historia antigua. En ese discurso americano la conquista se erigía como un pacto, como una entrega voluntaria y como una incorporación espontánea y libre a la monarquía, al igual que se había asumido en Guipúzcoa o en Álava. Por eso se dice que el Atlántico hispano había forjado identidades no necesariamente excluyentes, aunque comenzaran a serlo de a poco. En esta perspectiva, la república vizcaína ideada por sus propios habitantes se asemejaba a los recorridos históricos escritos por Mier para la Nueva España: ejemplos de comunidades ideales perfectas fincadas en un supuesto constitucionalismo histórico, en una especie de “democracia rural” capaz de resistir los embates imperiales y permanecer con autenticidad en el conjunto de la monarquía.

En este contexto, Portillo Valdés introduce el término “revolución de las provincias” para explicar el proceso a través del cual se desarticuló el sistema de gobierno de la monarquía que tenía como único punto de unión el rey (Fernando VII); al desaparecer éste cada pueblo, ciudad o provincia se convirtió en el centro de la monarquía. Fue por eso que, aunque en América la estructura administrativa permaneció intacta tras la invasión francesa a la península ibérica, la crisis se asumió como propia y surgieron tanto en el continente como en la península instituciones operativas que pretendieron solucionar una crisis más bien aparente en el caso americano. Las juntas no nacieron como instituciones revolucionarias: fundadas en el principio tradicional de la retroversión de la soberanía, su vocación fue fungir como *depositarias* de la soberanía perteneciente al pueblo. Por definición las juntas eran incapaces de alterar el orden establecido, la soberanía no les era un atributo esencial, no eran soberanas en sí mismas sino más bien una especie de príncipe colectivo temporal. Por eso en América llegó a plantearse

la independencia como medida extrema para garantizar esa soberanía en depósito; lo que se buscaba al final era obtener la capacidad legítima de autotutela y autogobierno para impedir la destrucción de la monarquía, al menos en un primer momento.

Según nuestro autor, el depósito de la soberanía adquirió una apariencia confederal. Surgió la Junta Central Suprema Gubernativa como un "Senado federal" al que las juntas provinciales se resistieron por verlo como un esfuerzo centralizador. En ese sentido la "revolución de las provincias" fue ese esfuerzo de los notables de las regiones por articular un sistema de "repúblicas municipales independientes" (p. 59) en el que, para no variar, América permaneció como elemento subsidiario, aunque fuera públicamente reconocido como "parte esencial". Las provincias americanas (entiéndase las elites urbanas) optaron por la autotutela como respuesta a la incapacidad metropolitana de garantizar la existencia de la *patria*. Cuando se degollaron las formas de autonomía local que habían sido cuidadosamente construidas sobre la base de un discurso legal, se buscó la existencia política independiente para la cual esos afanes legalistas ya no eran necesarios, es decir, se dio pie a la insurgencia armada.

Para ilustrar lo anterior Portillo Valdés se detiene con particular atención en el caso de la Junta de la ciudad de México frustrada en 1808. El golpe de Estado encabezado —qué irónico— por el vizcaíno Gabriel de Yermo significó para el autor el impedimento de la "vizcainización" de México, es decir, la realización de un proyecto autonomista viable, legítimo, legal y coherente respecto de la tradición jurídica hispana. Sin embargo habría sido deseable que el ojo revisionista de Portillo hubiese penetrado con mayor frescura y bibliografía más actual en esta coyuntura decisiva. Desde mi punto de vista la alternativa juntista no había sido derrotada en las reuniones preparatorias convocadas por Iturrigaray, como parece afirmar el autor, y tampoco me parece exacto hablar de una "total falta de unidad de criterio entre los criollos" (p. 79) pues incluso fructificó un "partido americano" con propuestas concretas, como lo indica la documentación. También es discutible que, como apunta Portillo apoyado en Rafael Rojas, la "representación novohispana" (es decir, la opción autonomista) se haya trasladado por completo al escenario gaditano. Quizá, además de haber intenta-

do continuar las demandas en aquel foro constituyente, prevaleció en la Nueva España —ya solapada, ya explícita— una escurridiza vertiente autonomista (que demasiados dolores de cabeza le ha dado a la historiografía) patente en ciertos insurgentes moderados, en varios criollos legalistas y en notables publicistas del régimen constitucional, por mencionar tres núcleos de “opinión”. Aun así Portillo Valdés abre valiosas vetas de investigación relativas al 1808 novohispano: la actuación de los vascos como facción política más o menos uniforme, la vigencia de las peculiares constituciones provinciales y, sobre todo, el permanente contraste con el juego político regional dentro de la península ibérica y sus complicados contrapesos provinciales.

En suma, Portillo Valdés da seguimiento en este apartado al desfase sucedido entre un discurso liberal peninsular aparentemente incluyente y su casi antitética aplicación en el territorio americano. La piedra de toque de tal desfase fue la desigualdad en la representación, aspecto que dio pie al juntismo americano con vocación autonomista mas no necesariamente independentista. En consecuencia, la crisis alteró la relación entre las provincias y cualquier forma de poder central. A partir de 1810 los intentos americanos partieron de la desconfianza que les había generado el desequilibrado gobierno metropolitano; por tanto “se generó un discurso y una práctica efectiva de la autonomía dentro aún de una asumida pertenencia al espacio monárquico español” (p. 94). En este marco las Cortes de Cádiz representaron —en términos de Portillo Valdés— el esfuerzo por transitar de una revolución de las provincias a una revolución de nación (en alusión a su propia investigación sobre los orígenes del constitucionalismo español). Ahí el problema de la desigual representación se intensificó debido a que la presencia de los americanos en las Cortes se entendió como una concesión, no como un derecho. Por eso concluye el autor que en el parto mismo de la nación española se negó la posibilidad de una federación. Justo cuando se imponía la refundación de la monarquía no se le ofreció a América un nuevo pacto sino se renovó —acaso con mayor fuerza— la relación de subsidio y dependencia.

El segundo apartado de *Crisis atlántica* lleva por título “Pueblos, congresos, Estados y naciones” y estudia el problema de la fragmentación de la soberanía y las disputas territoriales en el am-

plio mundo hispánico. Portillo Valdés revisa las que en términos de José Antonio Serrano fueron pugnas por la jerarquía territorial (cabeceras enfrentadas a sus poblaciones dependientes) y el momento en que “los pueblos” —retomando a Annino— intentaron transitar por vías institucionales a los Estados independientes a través de “el pueblo” como nuevo sujeto legitimador. En este sentido, el periodo que corre entre 1810 y 1814 fue el auge de los congresos nacionales en el cual la creatividad y la inventiva institucional afloraron en todas las latitudes de la monarquía. En un esfuerzo por desmantelar no sólo las interpretaciones teleológicas de las naciones sino también las centralistas que han encumbrado a Cádiz como el faro del liberalismo occidental, Portillo caracteriza este periodo como una fase del proceso de transición del antiguo régimen a los Estados nacionales y enmarca los debates gaditanos en el conjunto de los muchos esfuerzos legislativos que sucedieron lo mismo en América que en la península. Es más, en la óptica del historiador vasco, las Cortes se miran como la continuación institucional de dominación sobre América sin gobiernos compartidos o equitativos. Por eso argumenta que Cádiz comenzó con un acto de despotismo y con la negación de la igualdad en nombre de la *nación española*, elementos que cimentaron la combativa identidad americana. Así, para Portillo el despotismo gaditano no se expresó en el texto constitucional sino más bien en la convocatoria a Cortes, y al final esa negación tuvo serias repercusiones.

En contraste, el territorio americano era el escenario de la estructuración paulatina pero segura de gobiernos efectivos. Los pueblos comenzaban a concebirse como naciones. Aun así, los intentos criollos no precisaban la segregación para consolidar la independencia, eran parte de la búsqueda de nuevas formas de agregación política. Con acuciosidad y sin perder de vista el utilísimo contraste con las regiones vascas, Portillo Valdés recorre los congresos más o menos autonomistas promovidos en las regiones americanas; el Nuevo Reino de Granada es el caso que le da más tela de dónde cortar.

Pero aquí también hay materia de debate. Valdría la pena revisar si en efecto las insurgencias —y más específicamente la de la Nueva España— fueron la continuación bélica de los intentos autonomistas. Quizá debe ampliarse considerablemente la gama de acción y de pensamiento criollo y diversificar las demandas de

aquel momento que no tienen por qué casar con un autonomismo. Tampoco tenemos claro el papel de aquellos grupos auténticamente constitucionalistas que nunca observaron con buenos ojos los levantamientos armados y que en cambio sí depositaron sus esperanzas en que la Pepa les ofreciera esas renovadas formas de agregación política dentro de la monarquía de las que habla Portillo Valdés.

“El discurso de la independencia” es el tercer capítulo de *Crisis atlántica*. Aquí el autor pretende encontrar la respuesta a una inquietud originalmente planteada por Lucas Alamán: “cómo, cuándo y por qué llegó a entenderse que la independencia era la mejor opción para los territorios americanos de la monarquía” (p. 163). Sin abandonar la línea de análisis de todo el texto —el discurso criollo—, Portillo ahonda en las posibilidades y capacidades reales de los dirigentes americanos de fundar Estados nacionales. En permanente contraste con el menosprecio peninsular hacia lo americano, los criollos cuestionaron la legitimidad del dominio europeo y desvelaron las desventajas que les había acarreado ese tutelaje. Así se creó un discurso que, fincado en los supuestos tres siglos de sufrimiento por una injusta tiranía, distinguía a América de la nación y del pueblo de España. Llegado este punto Portillo Valdés insiste en la autonomía pero ahora definida con mucho mayor claridad —en uno de los párrafos capitales de toda la tesis:

Independencia en este sentido era autonomía, es decir, capacidad de autogobierno, y era igualdad en la representación y gobierno colectivo. Independencia no quería decir necesariamente constitución de Estado desagregado, sino reconocimiento de la capacidad de serlo, como la tradición foral peninsular, tanto mediterránea como cantábrica, había dejado bien establecido. En términos que cualquier miembro de la elite vizcaína habría inmediatamente entendido, independencia en ese sentido quería decir reconocimiento de constituir comunidad perfecta. Podía ser la base para una asociación en cuerpo común de nación española [p. 190].

Éste es el tiempo de la constitución simultánea de dos naciones enfrentadas en el suelo americano: la americana o criolla y la europea o española; ninguna tenía relación con la nacionalidad sino con la concepción de la articulación política y la soberanía. Así, lo sucedido en la Nueva España (como también el proceso bolivaria-

no) fue una lucha entre ambas naciones, dos Españas igualmente patrióticas. Fue una disputa por el derecho a gobernar, no por la alteración del orden social.

Finalmente en el cuarto apartado, “Los indios calzados”, Portillo Valdés estudia el lugar que ocupó el indio en los discursos y las argumentaciones tanto peninsulares como americanas de finales del siglo XVIII y principios del XIX —e incluso más allá de la fundación de los Estados independientes— con el objetivo de mostrar el compartido enfoque cultural con el cual se le observaba. En esa mirada civilizatoria occidental (lo mismo criolla que europea) no había espacio para el conato de comprensión de cualquier otra forma de vida cultural. La única vía de existencia en el mundo hispánico era la occidental, la cristiana, todo lo demás debía ser convertido, controlado, exterminado o asimilado. Y si bien esta tarea civilizatoria fue compartida por criollos y españoles europeos, la disputa fue por el derecho a ejercerla. El tutelaje del indio fue el punto de conflicto entre ambos grupos debido a que se traducía en autoridad y poder político sobre una vastísima población.

En la lógica liberal que orbitaba Cádiz no cabía ya la concepción de vasallaje (y el sinfín de derivados prácticos como el tributo y la subordinación); por eso fue fundamental fincar el nuevo Estado constitucional en hombres libres y, por tanto, trocar el tributo en contribución. El único dominio válido en el nuevo lenguaje público fue el de la nación. Empero, la extensión de la ciudadanía a los indios se entendió como una concesión, no como el reconocimiento de un derecho. En esta perspectiva los indios fueron vistos como potenciales ciudadanos, diamantes en bruto necesitados de redención liberal.

Por tanto, el constitucionalismo hispano también entrañó un proyecto civilizador. Este peculiar liberalismo entendió la igualdad constitucional a partir de la desigualdad cultural. En términos de Portillo Valdés es la historia de una mayoría (la indígena) que fue tratada y entendida como una minoría; es la historia, en fin, de una incompreensión. Estos valiosos asertos expuestos en la parte final de *Crisis atlántica* encuentran su obligado complemento en estudios como los de Eric Van Young, Margarita Menegus o Peter Guardino, por ejemplo, para entender las formas de acción política de esos indios que Portillo Valdés sólo muestra como elementos del discurso criollo.

Debo concluir subrayando los que a mi juicio son los principales méritos de la obra aquí reseñada. En primer término la notablemente bien lograda y equilibrada interpretación de un proceso histórico de enormes dimensiones siempre oportunamente fincada en casos particulares que nunca pierden de vista el contexto hispano. En consecuencia, el desmantelamiento de las construcciones nacionalistas en pos de una comprensión ponderada y armónica de lo regional y lo hispánico. En *Crisis atlántica* se camina con envidiable naturalidad por los diversos espacios geográficos y de cada asunto se obtienen las debidas generalizaciones para ofrecer, en todo caso, explicaciones fluidas y coherentes. Destaco muy particularmente el permanente contraste entre los fenómenos americanos y los peninsulares (en especial las regiones vascas); pocos trabajos logran sopesar con tanto equilibrio ambas realidades y explicarlas por igual como elementos constitutivos de un mismo proceso. Desde luego que no puede pasar inadvertido el esfuerzo de Portillo Valdés por actualizar la tesis autonomista a través de la revisión de sus argumentos discursivos; lo mismo que la contundente contextualización de la *nación* española y sus usos públicos. Además, ya era muy necesaria una revisión crítica del fenómeno gaditano: el enfoque que logra el autor enmarca a las Cortes y su Constitución en una serie de esfuerzos institucionales —igualmente legítimos— por llenar el vacío de poder y estructurar formas de dominio político. Tampoco puede dejar de mencionarse la muy atractiva prosa de Portillo Valdés que logra mantener el interés del lector en todo momento y que permite una especie de sana tensión problemática y analítica a lo largo de todo el texto. *Crisis atlántica* se deja leer muy bien.

Ahora bien, podría echarse de menos una conclusión en *Crisis atlántica* o al menos unas consideraciones finales. Sin embargo, puede decirse en descargo del autor que a lo largo de la obra se abre tal cantidad de vetas que un último apartado que intentara resumir lo esencial podría traer el efecto negativo de nublar esta riqueza de sutiles sugerencias que el lector debe ir atesorando. En este sentido *Crisis atlántica* se asemeja a esa clase de películas que ocultan en apariencia el desenlace final y dejan en manos del espectador la obtención de las mejores y muy particulares conclusiones.

Permítaseme una última digresión. Si bien es cierto que Portillo Valdés preconiza tomar en serio a François-Xavier Guerra en el

sentido de pasar por el rasero atlántico y no nacional el tráfico de ideas y el proceso entero de las independencias y el constitucionalismo, cabe preguntar si el libro de Portillo alude a una crisis auténticamente *atlántica* o más bien a un fenómeno *hispano*. Me parece que la historiografía atlántica ha ganado con toda justicia un nicho que no debe confundirse con la historiografía hispana o hispánica. Una reciente muestra de aquélla es la publicación editada por Sandra Kuntz y Horst Pietschamnn; ahí se sintetizan los logros de la llamada historiografía atlántica entendida como el estudio de las redes esencialmente comerciales y económicas que estructuraron el mundo atlántico como un espacio intercomunicado y en el que desde luego la Gran Bretaña, las colonias norteamericanas, el imperio luso-brasileño y, por supuesto, África desarrollan un papel imprescindible. Bernard Bailyn o Peggy Liss son notables ejemplos de esta vertiente historiográfica. Ahora bien, cuando Portillo Valdés habla de *Crisis atlántica* no está involucrando a ingleses, portugueses o africanos y tampoco echa mano de las redes comerciales (ni tiene por qué), lo que no quiere decir que no exista tal crisis efectivamente atlántica sino que no existe en el estudio de Portillo Valdés una dimensión auténticamente atlántica. Esta observación no disminuye un ápice el mérito de la investigación, pero tengo para mí que el empeño de Portillo por recuperar una dimensión global de los fenómenos políticos se restringe al *mundo hispánico*, término —éste sí— más familiar en la llamada nueva historia política y que no tiene pretensión de abarcar la innegable dimensión atlántica. En pocas palabras, me parece mucho más indicativo, preciso y en todo caso suficiente el subtítulo del libro, *Autonomía e independencia en la crisis de la monarquía hispana*, ya que el título de *Crisis atlántica* puede prestarse a confusiones y compromete un panorama (el atlántico) que todavía es suelo virgen en el plano de la cultura política. Dicho lo anterior no se empaña en ninguna medida la aportación del profesor vasco. En pocos trabajos se asume con tanta responsabilidad y tan buena factura la faena de romper los moldes nacionalistas y convertir la crisis de la monarquía en un fenómeno parejamente hispano.

En conclusión, *Crisis atlántica* se erige en una obra de lectura obligada y de necesaria referencia para el especialista y una sugerente síntesis que ofrece una mirada historiográficamente actual para el neófito y el curioso.

Y luego de las aportaciones plasmadas en *Crisis atlántica*, no nos resta más que esperar (y con toda seguridad disfrutar) el novísimo producto de Portillo Valdés: *El sueño criollo. La formación del doble constitucionalismo en el País Vasco y Navarra* (San Sebastián, Nerea, 2006) que desde el título adelanta las filias y las especialidades del autor.

Rodrigo MORENO GUTIÉRREZ

Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional Autónoma de México